

Oficio Nro. MAAE-CGAJ-2021-0203-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2021

Asunto: INFORME SOBRE LA CONSULTA AMBIENTAL EN EL PROYECTO PANANTZA SAN CARLOS, REQUERIDO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL - CASO No. 1325-15-EP.

Abogada
Carmen Corral Ponce
Jueza Constitucional
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0160-CCE-CCP-2021, de 12 de noviembre del 2021, suscrito por la abogada Alegría Pérez, a través del cual se puso en conocimiento el auto del 11 de noviembre del 2021, que en su parte pertinente ordenó:

"TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 30 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se solicita lo siguiente: 3.1. Al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que en el término de 5 días, remita un informe en el cual conste una descripción detallada sobre las acciones adoptadas por dicha institución o sus entidades adscritas, a efectos de garantizar la implementación de la consulta ambiental, y la consulta previa, libre e informada dentro de las concesiones que conforman el proyecto minero San Carlos Panantza; así como del estado de regularización ambiental del referido proyecto."

Al respecto, me permito remitir los Informes Técnicos No. MAAE-SCA-DRA-URA-2021-219 y No. 030-2021-DCLC-DRA-SCA-MAATE, con sus respectivos anexos, emitidos por la Subsecretaría de Calidad Ambiental de esta Cartera de Estado, el 19 y 23 de noviembre del 2021, respectivamente, que contienen lo solicitado por su Autoridad.

Para mayor detalle sírvase encontrar adjunto en físico y en un CD lo anteriormente descrito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.



República
del Ecuador

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAAE-CGAJ-2021-0203-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Isaac Viteri Reyes

COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- MAAE-DA-2021-9953-E

Copia:

Señora
Alegria de los Angeles Perez Cruz

Señorita Abogada
Maria Fernanda Manopanta Pilicita
Directora de Patrocinio Judicial

Señor Abogado
Dario Fernando Cueva Valdez
Abogado 3

Señor Abogado
José Antonio Dávalos Hernández
Subsecretario de Calidad Ambiental

Señora Doctora
María Alegría Corral Jervis
Asesor 2

dc/mm

 **SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA**

Recibido el día de hoy **24 NOV. 2021**
a las **15:00**

Por **Johanna**

Anexos **1 CD + 124 fojas**

.....
FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ISAAC
VITERI**



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos